

Nacionales CONADE 2024

Anexo Técnico

Fútbol Asociación

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Rama
Juvenil Menor Sub-15, 13-14 años (2011-2010)	Femenil
Juvenil Mayor Sub-17, 15-16 años, (2009-2008)	

2. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal, en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

2.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Inscripción y Participación Máxima por Municipio	
Categoría	Deportistas
Juvenil Menor Sub-15, 13-14 años (2011-2010)	18
Juvenil Mayor Sub-17, 15-16 años, (2009-2008)	18

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

2.2 ENTRENADORES, ENTRENADORES AUXILIARES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Instituto Municipal del Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Participación Máxima de Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte por Municipio Participante.

Solo se podrá inscribir a 1 Delegado por Deporte a partir de la Etapa Macro Regional.

Categorías	Número de Entrenadores	Número de Entrenadores Auxiliares	Delegado por Deporte
Juvenil Menor Sub-15, 13-14 años (2011-2010)	1	1	1
Juvenil Mayor Sub-17, 15-16 años, (2009-2008)	1	1	

Todos los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la publicación del presente Anexo Técnico y las inscripciones de la Final Nacional, al menos un curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción no será validada.**

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador, Entrenador Auxiliar y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

2.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de competencia (de conformidad a la designación realizada por el ISDE) 1 Arbitro y/o juez por municipio y formarán parte de la delegación del municipio al que representa, como lo marca el Reglamento General de participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicho municipio al que representan.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

3.1. ETAPA ZONAL.

Podrán participar en la fase zonal, una selección de cada municipio, por categoría divididas las zonas de la siguiente manera:

Zona	Municipios
Norte	Ahome, Choix, El fuerte.
Centro Norte	Guasave, Sinaloa, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura.
Centro	Culiacán, Navolato, Cósala, Badiraguato, Elota
Sur	Mazatlán, Escuinapa, Rosario, Concordia, San Ignacio

3.2. ETAPA ESTATAL.

Participará una selección representativa de cada Zona por categoría y rama, conformada por integrantes de los equipos participantes en el evento zonal, con el entendido que la Comisión Técnica podrá designar hasta 10 jugadores de refuerzo.

ESTATAL	SEDE
Febrero	Culiacán, Sinaloa

3.3. ETAPA MACRO REGIONAL PROCESO SELECTIVO.

Para todas las Categorías, se nombrará el cuerpo de escauteo que proponga la Asociación Estatal y el Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte, y se seleccionaran los mejores deportistas de cada categoría y rama. Se preseleccionarán un total de 25 jugadoras, de las cuales deberán elegir las 18 jugadoras de la categoría para su participación en la Etapa Macro Regional; el Entrenador campeón será designado como el entrenador principal (Siempre y cuando cumpla con los requisitos para tal efecto).

La Etapa Estatal, será un evento de carácter preselectivo para conformar la selección del Estado, quienes nos representaran en eventos subsecuentes, quienes serán valorados por la Comisión Técnica del Deporte en las concentraciones que se realicen para conformar la Selección Estatal.

La Comisión Técnica del Deporte, valorará los casos de las pruebas que hayan sido realizadas más no premiadas cuando hayan sido menos de tres participantes para determinar cuáles serán los preseleccionados.

La Comisión Técnica del Deporte, nombrará en la sede, un Delegado Técnico a efecto de asesorar en la planeación, apoyar, validar y recopilar los resultados oficiales antes, durante y al final del mencionado evento, los resultados deberán ser proporcionados al Delegado Técnico en formato digital e impreso.

Los atletas que por algún motivo no participen en la Etapa Estatal, no podrán hacerlo en la Etapa Nacional, excepto aquellos en los que la Asociación Deportiva, la Comisión Técnica, les avale las marcas por el resultado en eventos internacionales en los que hayan representado a México durante las fechas de las Fase Estatal.

Para ello, los atletas y/o entrenadores deberán presentar solicitud por escrito a la Asociación Deportiva Estatal, a lo menos 15 días hábiles previos a la realización del evento internacional, por lo que la asociación Deportiva Estatal, determinará al respecto. El resultado en la competencia deberá reportarse a la asociación Deportiva Nacional, en documento oficial del comité organizador de estos eventos, a más tardar 5 días posteriores a la realización de las mismas.

A los Atletas considerados figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de la realización de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal y estén avalados por la Dirección de Medicina del Deporte de ISDE, que les realizara una prueba física de acuerdo a la posición que participan en los Nacionales CONADE 2024 Etapa Nacional y si da positiva entonces la Comisión Técnica y el Departamento técnico Metodológico les otorgara el aval, para que participen en la siguiente etapa (Atletas medallistas o que tengan antecedentes nacionales).

4. COMISIÓN TÉCNICA:

Se nombrará una Comisión Técnica de esta disciplina deportiva, integrada como a continuación se describe:

- Encargado del Despacho de la Dirección de Alto Rendimiento. - **Jorge Luis Sánchez Jiménez.**
- Metodólogo de Pelota. - **Manuel Silvestre Astencio Arévalo.**
- Presidente de la Asociación Deportiva Estatal. **Carlos Octavio Lara Cebreros.**
- Técnico de la Asociación. - **Miguel Ángel Félix López.**
- Juez reconocido en el ámbito estatal. **Benjamín Juárez Valenzuela.**
- Visor de la Asociación Deportiva Estatal. **Pendiente**

Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e imprevistos de las preselecciones de las dos categorías que participarán en los Nacionales CONADE 2024 y la categoría que participará en el Campeonato Nacional 2024 en ambas categorías.

5. INSCRIPCIONES:

5.1 ETAPA ESTATAL

Se abrirá un periodo de registro en el **Registro de Eventos Deportivos (RED)**, en el cual cada Municipio Participante podrá dar de alta los Deportistas, Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte participantes en este proceso. Así mismo, los Municipios participantes serán los únicos responsables del registro de sus participantes en las disciplinas, categorías, pruebas y ramas en las que podrán participar.

El cierre de los registros se cerrará el día de la inscripción de cada municipio, período en el cual cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación.

Cada municipio será el responsable del registro de sus participantes, mientras que el ISDE en coordinación con las Asociaciones Deportivas Estatales, validarán en línea la información y documentación registrada. Los municipios deberán entregar todas las cédulas de inscripción (firmadas y selladas) durante el periodo de inscripción.

Todos los participantes deberán estar registrados obligatoriamente en el RED, con todos los datos y documentos solicitados, de lo contrario no serán validados para participar en la etapa Estatal.

La Etapa Estatal de inscripciones, se llevará conforme a las fechas establecidas en el siguiente cuadro, la recepción de la documentación, será por conducto de los delegados Municipales que presenten su cedula de inscripción debidamente firmada por el director Municipal del Deporte, de las 9:00 a 15:00 horas. Dicha Documentación será recibida por el ISDE y revisada por las Asociaciones Deportivas Estatales. En el Departamento del Deporte Selectivo del ISDE, sito en Blvd. Alfonso G. Calderón Velarde s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, en Culiacán, Sinaloa, de acuerdo al siguiente calendario:

Zona	Municipios	Días	Fechas (2024)
IV	Mazatlán, Escuinapa, El Rosario, Concordia, San Ignacio.	Lunes	29 de Enero
III	Culiacán, Navolato, Cósala, Badiraguato, Elota	Martes	30 de Enero
II	Guasave, Sinaloa de Leyva, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura.	Miércoles	31 de Enero
I	Ahome, Choix, El fuerte.	Jueves	1 de Febrero

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1 Etapa Zonal

Eliminación Directa.

Se realizará de manera zonal como lo marca el punto 3.1
En caso de empate el ganador se define por serie de penales.
El ganador de cada zona clasifica a la Etapa Estatal.

6.2 Etapa Estatal

Se realizará en el marco de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal.

7. REGLAMENTO:

El vigente determinado por la Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por CONADE), mismo que será entregado durante la junta previa de la Etapa Estatal 2024.

7.1 SISTEMA DE PUNTUACION DE JUEGO: (ETAPA ESTATAL).

Por juego ganado: 3 puntos

Por juego empatado y ganado en penales: 2 puntos.

Por juego empatado y perdido en penales: 1 punto.

Por juego perdido: 0 puntos.

Cuando el juego quedase empatado, los equipos procederán a disputar un punto adicional en una serie de tiros libres desde el punto penal, bajo el sistema tradicional (5 tiros cada equipo), y en caso de prevalecer el empate se procederá a la muerte súbita.

7.2 TABLA DE POSICIONES (DESEMPATES):

Para definir la ubicación de los equipos en su respectiva tabla de posiciones, se aplican los siguientes criterios:

- a. Puntos obtenidos.
- b. Mayor diferencia de goles (goles anotados menos goles recibidos).
- c. Mayor número de goles anotados.
- d. Marcador particular entre si (cuando se hayan enfrentado, favoreciendo al ganador).
- e. Disciplina.
- f. Ganador en tiros penales, (cuando se hayan enfrentado entre sí, favoreciendo al ganador).
- g. Sorteo.

7.3 MATERIAL DEPORTIVO:

BALÓN DE JUEGO: Se jugará con el balón del No. 5.

AREAS DE JUEGO: Las dimensiones de las canchas y porterías, deberán ser conforme a lo que establezca por el Director Técnico de competencia (de conformidad a la designación realizada por la Asociación Deportiva Estatal).

7.4. TIEMPOS DE JUEGO Y TIEMPOS EXTRAS:

En ambas categorías se jugarán dos tiempos de 35 minutos cada uno y 10 minutos de descanso.

En caso de empate, el partido se definirá en tiros penales.

8. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, **en caso contrario no serán recibidas para su análisis.**

8.1. TECNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia vigente y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

8.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán hasta el término de la fase de grupos, con documentos probatorios, no importa que el equipo interesado participe en otro grupo. Este tipo de protesta se podrá presentar dentro y/o fuera del terreno del juego o área de competencia con los requisitos antes citados. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

9. PREMIACIÓN:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Juvenil Menor Sub-15, 13-14 años (2011-2010)	1	1	1
Juvenil Mayor Sub-17, 15-16 años, (2009-2008)	1	1	1
Total	2	2	2

10. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de Competencia.

11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1. ALTAS.

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción de la Etapa Estatal 2024.

11.2. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Estatal, no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedara desierto.**

11.3. SUSTITUCIONES:

Máximo 4 sustituciones por equipo (antes del inicio de la Junta Previa) de la Etapa Estatal con deportistas que comprueben su participación en la etapa municipal, además de apegarse a lo que dicta al respecto el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, así como encontrarse registrados en la cédula de inscripción correspondiente.

12. SORTEOS Y SIEMBRAS:

Se realizarán en la Junta previa, donde se llevarán a cabo los sorteos y serán presentadas las siembras y gráficas.

13. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes de la fecha programada para iniciar la competencia del evento, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Comité Organizador y un representante del ISDE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

14. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Estatal.
- 3 representantes de los municipios presentes (presidentes de los Institutos Municipales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren presidentes de los Institutos Municipales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.

15. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en el presente anexo, serán resueltos por la Asociación Estatal y el Comité Organizador del ISDE.

Culiacán, Sinaloa, a 21 de noviembre de 2023.